

trarse amigo de los Médicis, incurriría en la desconfianza y en el odio del pueblo, facilitando así á sus enemigos los mejores medios de vencerle.

Deben, pues, los hombres, antes de tomar una determinación, calcular bien sus inconvenientes y peligros y no adoptarla, cuando sea mayor la exposición que la utilidad, aunque en favor de ella esté la opinión pública. De lo contrario ocurrirá lo que sucedió á Cicerón cuando quiso destruir la fama de Marco Antonio y la acrecentó. En efecto; declarado Marco Antonio enemigo del Senado, reunió numeroso ejército formado en gran parte de antiguos soldados de César. Para quitarle estos soldados indujo Cicerón al Senado á valerse de Octavio enviándole con un ejército y con los cónsules contra Marco Antonio. Alegaba en pro de la determinación que tan pronto como los soldados de Marco Antonio oyesen el nombre de Octavio, sobrino de César, y que se hacia llamar César, vendríanse con él, abandonado á Antonio y, privado éste de fuerzas, fácil sería acabar con él. Pero sucedió todo lo contrario, porque Marco Antonio se atrajo á Octavio, quien abandonó á Cicerón y al Senado para unírsele. Este suceso, fácil de prever, ocasionó la destrucción del partido aristocrático. En vez de aceptar lo que Cicerón propuso, debía temer el Senado el nombre de César, que con tanta gloria suya había aniquilado á sus enemigos y establecido un poder monárquico en Roma, y no esperar de sus herederos y partidarios nada favorable á la libertad.

CAPÍTULO LIII

El pueblo desea muchas veces su ruina engañado por una falsa apariencia de bienestar, y fácilmente se le agita con grandes esperanzas y halagüeñas promesas.

Tomada la ciudad de los veientes, circuló entre el pueblo romano la idea de ser muy útil á Roma que la mitad de su población se trasladara á Veio, porque la fertilidad de su territorio, sus numerosos edificios y la corta distancia que la separaba de Roma permitirían enriquecerse á muchísimos ciudadanos sin que, á causa de la proximidad de ambas ciudades, sufrieran perturbación alguna los asuntos civiles. El proyecto pareció al Senado romano y á los ciudadanos más sabios y prudentes tan inútil y perjudicial, que públicamente manifestaban preferir la muerte á consentirlo. La cuestión tomó tanto incremento y enardeció tanto á la plebe contra el Senado, que se habría acudido á las armas y derramado la sangre de no emplear el Senado como escudo el valimiento de algunos ancianos y queridos ciudadanos cuya respetabilidad contuvo al pueblo y le impidió llevar más allá su atrevimiento.

En esto hay que notar dos cosas: la primera, que el pueblo, engañado muchas veces por una falsa apariencia de bienestar, desea su ruina, y si no le prueba alguno en quien tenga confianza lo que es bueno y lo que es malo, queda expuesta la república á infinitos daños y peligros; siendo inevitable su ruina cuando desgraciadamente el pueblo no tiene confianza en nadie, como á veces ocurre, por haberle engañado los acontecimientos ó los hombres. Dante dice á este propósito en

su tratado *De la Monarquía*, que el pueblo grita muchas veces «*viva nuestra muerte! y muera nuestra vida!*»

De esta incredulidad nace que á veces en las repúblicas no se adoptan buenas determinaciones, como sucedió á los venecianos, según antes dijimos, cuando, atacados por tantos enemigos, no pudieron tomar el partido de ganarse algunos de sus adversarios dándoles lo que habían quitado á otros (apropiaciones que ocasionaron la guerra y produjeron la liga de los príncipes contra ellos) antes de que se consumara su ruina. Al tratar de cuándo es fácil y cuándo difícil persuadir á un pueblo, hay que hacer la distinción de si lo que se le va á aconsejar presenta al primer aspecto ganancia ó pérdida, y si es un acto magnánimo ó despreciable.

Cuando, presentado el asunto al pueblo, ve éste ganancia, aunque en el fondo se oculte pérdida, y cuando le parece magnánimo, aunque encubra la ruina de la república, siempre será fácil persuadir á la multitud: en cambio será siempre difícil que apruebe lo propuesto si en la apariencia hay pérdida ó cobardía, aunque conduzca á provecho ó salvación del Estado. Esto lo demuestran infinitos ejemplos de los romanos y de los demás pueblos antiguos y modernos. Entre ellos el de Fabio Máximo en Roma, de quien opinó pésimamente el pueblo por querer persuadirle de lo útil que era á la república maniobrar lentamente contra el ímpetu de Aníbal, y no presentarle batallas. Calificaba el pueblo de cobardía este consejo, sin advertir su conveniencia y sin que Fabio alegara razones convenientes en su apoyo; y tanto ciega á los pueblos las ilusiones de victorias, que el romano cometió el error de autorizar al general de la caballería de Fabio para librar batalla, aunque Fabio no quisiera, cuya autorización expuso al ejército á ser destruído, si el prudente Fabio no lo remediara. Y no le bastó esta experiencia, sino que eligió

cónsul á Varrón, cuyo único mérito era andar diciendo por las calles y sitios públicos de Roma que destruiría á Aníbal tan pronto como le concedieran mando en el ejército. Esto ocasionó la batalla y derrota de Canas, y casi la ruina de Roma.

Citaré otro ejemplo de la historia romana en confirmación de lo dicho. Hacía ya ocho ó diez años que estaba Aníbal en Italia, cubriendo de cadáveres romanos toda aquella tierra, cuando se presentó al Senado Marco Centenio Penula, hombre desacreditadísimo (aunque había tenido alguna graduación en la milicia), y prometió que si se le daba permiso para reclutar un ejército de voluntarios en el sitio de Italia que él eligiera, en brevísimo tiempo entregaría á Aníbal muerto ó vivo. Pareció al Senado temeraria esta determinación; pero creyendo que si negaba el permiso y sabía el pueblo la negativa podía ocurrir algún disturbio, ó excitar rencor y malquerencia contra los senadores, lo concedió, prefiriendo que peligrara la vida de los que siguieran á Centenio Penula á provocar alborotos del pueblo, y convencido de que, hecha la petición para ilusionarle, sería difícil disuadirlo. Salió Centenio con desordenada muchedumbre en busca de Aníbal, y apenas le encontró, fué con cuantos le seguían derrotado y muerto.

Respecto á Grecia, no pudo en manera alguna el respetabilísimo y prudentísimo Nicias persuadir al pueblo de Atenas de que era perjudicial llevar la guerra á Sicilia y, aprobada esta empresa contra el parecer de todos los hombres sabios, produjo la ruina de Atenas.

Cuando Scipión fué nombrado cónsul pidió el mando de la provincia de Africa, prometiendo destruir completamente á Cartago. El Senado, fundándose en los principios de Fabio Máximo, no quería concedérselo, y en vista de ello Scipión le amenazó con proponerlo al pue-

blo, sabiendo perfectamente cuánto agradan á la multitud tales determinaciones.

Puedo añadir otro ejemplo tomado de nuestra historia, cual es el de que Hércules Bentivoglio, general del ejército florentino, que en unión de Antonio Giacomini, derrotó en San Vicente á Bartolomé de Alviano, fué á sitiar á Pisa; empresa acordada por el pueblo de Florencia, al cual sedujeron las halagüeñas promesas de Hércules, aunque muchos sabios y prudentes ciudadanos se opusieron á ella, pero inútilmente, porque no hubo medio de contrarrestar la opinión de la multitud, excitada por los brillantes ofrecimientos de Bentivoglio.

Digo, pues, que el medio más fácil de arruinar una república donde el pueblo tenga facultades para tomar determinaciones es aconsejar á éste brillantes conquistas, porque en tal caso siempre decide acometerlas, sin que puedan impedirlo los de contraria opinión.

Pero si esto ocasiona la pérdida de la república, también produce, y con mayor frecuencia, la de los ciudadanos que inducen á tales empresas; porque, confiando el pueblo en la victoria, cuando sobreviene el desastre no lo atribuye á mala fortuna, ni á la imposibilidad de vencer, sino á malicia ó ignorancia de los jefes, y no pocas veces los mata, ó los aprisiona ó los destierra, como sucedió á muchísimos capitanes cartagineses y á muchos atenienses. Y no les vale sus anteriores victorias, porque la última derrota las hace olvidar. Esto ocurrió á nuestro Antonio Giacomini que, no pudiendo tomar á Pisa, como el pueblo esperaba y él prometió, fué tan grande su impopularidad que, á pesar de los buenos y numerosos servicios anteriores, debió la vida á la clemencia de las autoridades, no á motivos que contrarrestaran la antipatía del pueblo.

CAPÍTULO LIV

Autoridad que tiene un grande hombre para apaciguar á una multitud sublevada.

La segunda cosa digna de atención en el texto citado en el capítulo precedente, es que nada hay tan á propósito para refrenar una multitud sobrecitada, como la autoridad de un hombre grave y respetado que salga á su encuentro. No sin razón dijo Virgilio:

*Tum pietate gravem ac meritis si forte virum quem
Conspexere, silent, arrectisque auribus adstant* (1).

Por tanto, el que manda en un ejército ó en una ciudad donde ocurre un tumulto, debe presentarse ante los amotinados muy sereno y lo más dignamente que pueda, revestido de las insignias de su mando, para inspirar mayor respeto.

Hace pocos años estaba Florencia dividida en dos bandos: el de los *frailunos* y el de los *rabiosos*, que así se llamaban. Acudieron á las armas y fué vencido el de los frailunos, en el cual figuraba Pablo Antonio Soderini, famoso ciudadano en aquel tiempo. Dirigióse tumultuosamente hacia su casa el pueblo armado para saquearla. Por acaso encontrábase en ella su hermano Francisco, entonces obispo de Volterra y ahora cardenal, quien al oír las voces y al ver á la turba se puso sus más lujos hábitos, sobre ellos el roquete episcopal y salió al encuentro de la multitud armada, á la cual contuvo con sólo su presencia y sus palabras. Durante

(1). Así cuando aparece en medio de la muchedumbre un varón grave é insigne por su piedad y por sus méritos, callan todos y se preparan á escucharle con religiosa atención.

muchos días se habló y se celebró este suceso en toda la ciudad.

Resulta, pues, que el medio mejor y más necesario para contener una multitud sublevada es la presencia de un hombre que, por su dignidad, imponga respeto. Refiriéndonos á lo dicho antes se ve también la obstinación con que la plebe romana deseaba ocupar á Veio, porque la utilidad inmediata le impedía ver los peligros, y cómo este deseo, que ocasionó bastantes tumultos, hubiese producido gravísimo daño si el Senado no se valiera de personas de autoridad y respeto para refrenar al pueblo.

CAPÍTULO LV

Cuán fácilmente se gobiernan las cosas en una ciudad donde la multitud no está corrompida. Donde hay igualdad no puede haber monarquía, y donde no la hay, es imposible la república.

He hablado antes de lo que puede temerse y esperarse de un pueblo corrompido, y no creo fuera de propósito citar aquí una determinación del Senado relativa al voto que Camilo había hecho de dar á Apolo la décima parte del botín cogido á los veientes. El botín, por haber caído en manos del pueblo romano, no se podía calcular con exactitud, y el Senado publicó un edicto para que cada cual presentara la décima parte de lo que había tomado. Aunque no se cumplió el mandato, porque el Senado adoptó otro recurso para dejar satisfechos á Apolo y al pueblo, su primera determinación prueba la confianza que tenía en la probidad de los ciudadanos y en que ninguno dejaría de presentar lo ordenado en el edicto. Por otra parte, se ve que la plebe no pensó en

burlar la orden apelando al fraude, es decir, dando menos de lo mandado, sino en librarse de la obligación, mostrándose indignada contra el edicto. Este ejemplo, unido á otros ya citados, prueban la honradez y religiosidad de aquel pueblo y lo mucho bueno que debía esperarse de él.

Y en verdad, donde no hay esta honradez no cabe esperanza de bien alguno, como no la hay en los pueblos que en estos tiempos están corrompidos, cual sucede sobre todo en Italia y aun en Francia y España, donde también la corrupección alcanza. Y si en estas naciones no son tantos los desórdenes como se ven en Italia diariamente, débese, no tanto á la probidad de los pueblos, de que en gran parte carecen, como á tener un rey que los mantiene unidos por su virtud ó valor y por el régimen monárquico, cuyos resortes no están aun gastados.

Bien se ve que en Alemania la honradez y la religión son todavía grandes y hacen que muchas repúblicas vivan libres y sea en ellas tan estricta la observancia de las leyes, que nadie de fuera ó de dentro se atreva á atentar contra ellas. Y prueba cuán cierto es que existe en ellas buena parte de la antigua probidad el siguiente ejemplo, parecido á los citados del Senado y del pueblo romano. Es costumbre en aquellas repúblicas, cuando precisa hacer gastos públicos, que los magistrados ó Consejos, con facultades para ello, impongan á los ciudadanos un tributo de uno ó dos por ciento de lo que poseen. Dictada la orden, según la forma establecida, cada cual se presenta al recaudador del impuesto y bajo juramento de pagar lo que le corresponde, deposita en una caja destinada al efecto, sin más testigo que su conciencia, la cantidad que debe. Este ejemplo demuestra la probidad y la religiosidad que existen aún en aquellos hombres, debiendo creerse que cada cual paga lo que le corresponde, porque, de no hacerlo, no produci-

ría el impuesto la cantidad calculada conforme á lo recaudado en casos anteriores; no produciéndolo se conociera el fraude, y, conocido, hubieran adoptado otro procedimiento.

Tal probidad es admirable por su rareza en estos tiempos, y solamente se la ve en aquella comarca, lo cual nace de dos causas. Es la primera no haber estado en frecuente comunicación con sus vecinos, porque ni éstos van á Alemania, ni los alemanes salen de su país, satisfechos de vivir con lo que tienen, con los productos de sus tierras y la lana de sus rebaños; y esta falta de relaciones es un dique que impide penetrar la corrupción ajena, por lo cual no han adoptado las costumbres de los franceses, españoles é italianos, naciones que son la corrupción del mundo. La otra causa consiste en que aquellas repúblicas donde se conservan incorruptibles las instituciones, no toleran que ciudadano alguno sea ó viva como noble, manteniendo entre todos perfecta igualdad, é inspirándoles grandísima aversión los señores ó nobles que hay en aquellas comarcas, hasta el punto de que, si alguno cae en sus manos, lo matan por considerarle principio de corrupción y motivo de toda clase de escándalos.

Llamo nobles ó caballeros en este caso á los que viven ociosamente de las rentas de sus numerosas posesiones, sin cuidarse para nada de cultivarlas ni tener ninguna otra ocupación ó profesión de las necesarias para la vida. Los que en este caso se encuentran son perniciosos en cualquier república ó Estado, y aun lo son mucho más los que no sólo tienen bienes, sino también castillos y súbditos que les obedezcan.

De estas dos clases de hombres están llenos el reino de Nápoles, la comarca de Roma, la Romaña y la Lombardía, siendo causa de que en estos países ni haya repúblicas ni ningún gobierno estable, pues tales hom-

bres son completamente enemigos de todo régimen bien ordenado. Imposible sería fundar repúblicas en tales países que sólo cabe reorganizar con gobiernos monárquicos, porque donde la corrupción es tan grande que no bastan las leyes para contenerla, se necesita la mayor fuerza de una mano real, cuyo poder absoluto y excesivo ponga freno á las ambiciones y á la corrupción de los magnates.

Comprueba estas observaciones el ejemplo de Toscana, donde en corta extensión de terreno subsisten desde hace largo tiempo tres repúblicas, Florencia, Siena y Luca. Las demás ciudades de este territorio, aunque sujetas á las tres citadas, tienen su gobierno organizado de modo que mantienen ó aspiran á mantener su libertad. Todo esto nace de no haber en aquella comarca ningún señor de castillos y ninguno ó poquísimos nobles, sino tanta igualdad, que sería facilísimo á un hombre sabio y conocedor de las antiguas instituciones políticas establecer un régimen liberal; pero este país es tan infortunado, que hasta ahora no ha producido ningún hombre capaz de poder ó de saber fundarlo.

Dedúcese de lo dicho que, quien desee crear una república donde hay muchos nobles, no podrá realizarlo sin acabar primero con todos ellos, y que, si donde existe la igualdad quiere alguno fundar un reino ó un principado, no lo conseguirá sino sacando del nivel igualitario los de ánimo inquieto y ambicioso, convirtiéndolos en nobles, no sólo de nombre, sino de hecho, dándoles castillos y posesiones, riquezas y súbditos. En medio de ellos y mediante ellos mantendrá su poder, y éstos, por medio del rey ó del príncipe, satisfarán su ambición. Los demás se verán obligados á soportar el yugo que sólo por la fuerza se sufre, y mientras la fuerza de los que mandan esté nivelada con la de los que obedecen, cada cual permanecerá en su puesto. °

Pero fundar una república en país apropiado para ser un reino ó viceversa, sólo puede hacerlo un hombre de grande entendimiento y grandísima autoridad. Muchos han querido acometer esta empresa, y pocos han logrado realizarla, porque su grandeza asusta á unos y detiene á otros; de suerte que, casi al principiar, fracasan.

A mi opinión de que donde hay nobles no se puede fundar una república, se objetará presentando el ejemplo de la república veneciana, en la que sólo los nobles desempeñan los cargos públicos; pero contestaré que el ejemplo es ineficaz, porque en Venecia los nobles más lo son de nombre que de hecho, á causa de que sus riquezas proceden del comercio, consisten más en valores moviliarios que en fincas territoriales, y ningún noble posee castillo ni jurisdicción sobre los hombres. El título de noble es en ellos título de dignidad ó de prestigio, sin fundarse en ninguno de los privilegios que tienen en los otros países. Como en las demás repúblicas hay divisiones con distintos nombres entre los ciudadanos, en Venecia se dividen en nobleza y pueblo. La nobleza ejerce ó puede ejercer todos los cargos públicos, de los cuales está excluido el pueblo, sin que esto altere el orden en aquella república, por motivos que ya hemos explicado.

Fundad, pues, una república donde exista grande igualdad ó donde se establezca, y, al contrario, fundad un reino donde la desigualdad sea también grande. De otro modo haréis un edificio desproporcionado y de corta vida.

CAPÍTULO LVI

Antes de ocurrir grandes sucesos en una ciudad ó en un Estado, aparecen señales que los pronostican ú hombres que los anuncian.

El origen lo ignoro; pero es notorio por ejemplos antiguos y modernos, que jamás ocurre ningún grave accidente en una ciudad ó un Estado sin ser anunciado, ó por adivinos, ó por revelaciones, prodigios ú otros signos celestes. Por no acudir á otros, citaré un ejemplo de entre nosotros. Todo el mundo sabe que el fraile Jerónimo Savonarola predijo la venida de Carlos VIII de Francia á Italia, y además, en toda la Toscana se dice que sobre Arezzo se vieron en los aires hombres de armas peleando entre sí. Todo el mundo sabe también que antes de la muerte del viejo Lorenzo de Médicis cayó un rayo sobre la cúpula de la catedral, causando grandes destrozos en el edificio; y que también poco antes de que Pedro Soderini, gonfaloniero vitalicio del pueblo florentino, fuese privado de su cargo y desterrado, cayó otro rayo en el palacio de la Señoría.

Otros muchos ejemplos podría aducir, y no lo hago por evitar molestia. Sólo referiré el que trae Tito Livio de que, antes de la llegada de los galos á Roma, un plebeyo llamado Marco Cedizio dijo al Senado que á media noche, pasando por la Vía Nueva, oyó una voz mayor que humana, la cual le ordenaba decir á los magistrados que los galos venían contra Roma. Las causas de estos prodigios toca estudiarlas é interpretarlas á los que tengan conocimientos que yo no poseo, de las cosas naturales y sobrenaturales. Puede ser acaso que, estando el aire poblado de inteligencias, como asegura

algún filósofo, dotadas de virtud propia para prever lo futuro, compadecidas de los hombres, les advierten con tales señales para que se preparen á la defensa. Sea como fuere, los hechos son ciertos, y siempre, después de tales prodigios, ocurren sucesos extraordinarios y nuevos en los Estados.

CAPÍTULO LVII

El pueblo en conjunto es valeroso, pero individualmente es débil.

Cuando los galos arruinaron á Roma, algunos ciudadanos, obrando contra la Constitución y las prohibiciones del Senado, fueron á habitar á Veio. Para poner remedio á este desorden, ordenó el Senado, por medio de edictos, que en plazo fijado y bajo determinadas penas volviera cada cual á habitar en Roma. Al pronto se burlaron de estas órdenes los que habían de cumplirlas; pero al acercarse la época del cumplimiento, todos las obedecieron, y Tito Livio dice á este propósito: *Ex ferocibus universis, singuli metu suo obedientes fuere* (1). Y en verdad que no se puede demostrar mejor que con este ejemplo la índole de la multitud; audaz muchas veces en las palabras contra las decisiones del príncipe, cuando amenaza el castigo, por desconfiar unos de otros, todos se apresuran á obedecer.

Así, pues, dígase lo que se quiera, es positivo que no se debe hacer gran caso de la disposición favorable ó contraria del pueblo siempre que se hayan tomado las

(1) De altaneros en conjunto, se convirtieron en obedientes uno á uno.

medidas necesarias para alentarle si está bien dispuestto, y si no lo está para impedirle que ofenda. Pero entiéndase bien que esto se refiere á los casos en que la indignación popular no proceda de la pérdida de la libertad ó de un príncipe amado, y que aun viva, porque entonces es formidable y exige grandes medios para refrenarla. En los demás se vence fácilmente si el pueblo no tiene jefe en quien apoyarse, pues nada aparece tan terrible como una multitud amotinada y sin jefe, y, sin embargo, nada es más débil. Aunque esté armada es facilísimo sujetarla siempre que haya retirada segura para resistir su primer ímpetu, porque cuando los ánimos empiezan á calmarse y cada ciudadano piensa en volver á su casa, cunde la desconfianza entre ellos y el deseo de acudir á la propia salvación, huyendo ó capitulando.

Por tanto, cuando el pueblo se subleva y no quiere correr este peligro, debe nombrar inmediatamente jefe que lo mantenga unido y provea á su defensa, como hizo la plebe romana cuando, después de la muerte de Virginia, salió de Roma, y para defender su actitud nombró veinte tribunos. No haciendo esto sucederá siempre lo que dice Tito Livio en la referida frase, que la multitud es valerosa; pero cuando cada cual empieza á pensar en el propio peligro, se convierte en débil y cobarde.

CAPÍTULO LVIII

La multitud sabe más y es más constante que un príncipe.

Nada hay tan móvil é inconstante como la multitud. Así lo afirman nuestro Tito Livio y todos los demás historiadores. Ocurre, en efecto, con frecuencia, al rela-

tar los actos humanos, que la muchedumbre condena á alguno á muerte y, después de muerto, deplora grandemente su sentencia y hecha de menos al castigado. Así sucedió al pueblo romano cuando condenó á muerte á Manlio Capitolino, y dice nuestro autor: *Populum brevi, posteaquam ab eo periculum nullum erat, desiderium ejus tenuit* (1). Y en otro lugar, cuando refiere lo ocurrido en Siracusa á la muerte de Hieronimo, sobrino de Hierón, añade: *Hæc natura multitudinis est: aut umiliter servit, aut superbe dominatur* (2).

No sé si al defender cosa que, según he dicho, todos los escritores censuran, acometo empresa tan difícil que necesite renunciar á ella avergonzado ó seguirla, expuesto á un fracaso; pero sea como fuere, creo y creeré siempre acertado mantener todas las opiniones cuando no se emplea para ello ni más autoridad ni más fuerza que la de la razón.

Digo, pues, que del mismo defecto que achacan los escritores á la multitud se puede acusar á todos los hombres individualmente y en particular á los príncipes, porque cuantos no necesiten ajustar su conducta á las leyes cometerán los mismos errores que la multitud sin freno. Esto se comprueba fácilmente, porque de los muchísimos príncipes que ha habido, son muy pocos los buenos y los sabios. Me refiero á los que han podido romper el freno que contenía sus acciones, no á los que nacían en Egipto cuando en tan remota antigüedad se gobernaba aquel Estado conforme á las leyes, ni á los nacidos en Sparta, ni á los que en nuestros tiempos nacen en Francia, que es el reino más ajustado á las leyes de cuantos ahora conocemos. Los reyes que gobier-

(1) Apenas el pueblo dejó de temerle, tuvo deseo de él.

(2) Así es la índole de la multitud: ó sirve con humildad, ó domina con insolencia.

nan conforme á tales constituciones, no pueden figurar entre aquellos cuyo carácter y acciones sean objeto de estudio y comparación con los actos de la multitud. A ellos sólo pueden compararse los pueblos que también viven dentro de la observancia de las leyes, y se verá en éstos la misma bondad que en aquéllos, sin que exista la soberbia en el mando ni la humillación en la obediencia.

Así era el pueblo romano mientras duró la república sin corromperse las costumbres; ni servía con bajeza ni dominaba orgulloso, y en sus relaciones con las autoridades y cuerpos del Estado conservó honrosamente el puesto que le correspondía. Cuando la sublevación contra un poderoso era necesaria, se sublevaba, como lo hizo contra Manlio, contra los decenviros y contra otros que trataron de oprimirlo, y cuando era preciso obedecer á los dictadores y á los cónsules, les obedecía. Y no es de admirar que, muerto Manlio Capitolino, le echara de menos el pueblo romano; porque deseaba sus virtudes, tan grandes, que su memoria inspiraba compasión á todos. El mismo efecto hubieran producido en un príncipe, pues, en opinión de todos los escritores, las virtudes se alaban y admiran aun en los enemigos. Si Manlio, tan sentido, hubiese resucitado, el pueblo romano repitiera contra él la sentencia de muerte, sacándole de la prisión para matarle; como ha habido reyes tenidos por sabios que, después de ordenar la muerte de algunas personas, sintieron grandemente que murieran; como Alejandro deploró la de Clito y de otros amigos suyos y Herodes la de Mariamma.

Pero en lo dicho por nuestro historiador sobre la índole de la multitud, no se refiere á la que vive con arreglo á las leyes, como vivía la romana, sino á la desenfrenada, como la de Siracusa, igual en sus errores á los hombres furiosos y sin freno, cual lo estaban Alejandro

Magno y Herodes en los citados casos. No se debe, pues, culpar á la multitud más que á los príncipes, porque todos cometen demasías cuando nada hay que les contenga. Además de los ejemplos referidos, podría citar muchísimos de emperadores romanos y de otros tiranos y príncipes en quienes se observa tanta inconstancia y tantos cambios de vida, como puede encontrarse en cualquiera multitud. Afirmo, por tanto, y aseguro contra la común opinión de que los pueblos cuando dominan son veleidosos, inconstantes é ingratos, no ser mayores sus faltas que las de los reyes. Quien censura por igual las de unos y otros dice la verdad, pero no si exceptúa á los reyes; porque el pueblo que ejerce el mando y tiene buenas leyes, será tan pacífico, prudente y agradecido como un rey, y aun mejor que un rey querido por sabio. Al contrario: un príncipe no refrenado por las leyes será más ingrato, inconstante é imprudente que un pueblo. Las variaciones de conducta en pueblos y reyes no nacen de diversidad de naturaleza, porque en todos es igual, y si alguna diferencia hubiese sería en favor del pueblo, sino de tener más ó menos respeto á las leyes bajo las cuales viven. Quien estudie al pueblo romano lo verá durante cuatrocientos años enemigo de la monarquía y amante del bien público y de la gloria de su patria, atestiguándolo muchísimos ejemplos. Si alguien alegase en contra su ingratitud con Scipión, responderé refiriéndome á lo dicho extensamente sobre esta materia para demostrar que los pueblos son menos ingratos que los príncipes.

Respecto á la prudencia y á la constancia, afirmo que un pueblo es más prudente y más constante que un príncipe. No sin razón se compara la voz del pueblo á la de Dios, porque los pronósticos de la opinión pública son á veces tan maravillosos, que parece dotada de oculta virtud para prever sus males y sus bienes. Respecto al

juicio que de las cosas forma cuando oye á dos oradores de igual elocuencia defender encontradas opiniones, rarísima vez ocurre que no se decida por la opinión más acertada y que no sea capaz de discernir la verdad en lo que oye. Y si respecto á empresas atrevidas ó juzgadas útiles se equivoca algunas veces, muchas más lo hacen los príncipes impulsados por sus pasiones, mayores que las de los pueblos. Sus elecciones de magistrados también son mejores que las de los príncipes, pues jamás se persuadirá á un pueblo de que es bueno elevar á estas dignidades á hombres infames y de corrompidas costumbres, y por mil vías fácilmente se persuade á un príncipe. Nótase que un pueblo, cuando empieza á cobrar aversión á una cosa, conserva este sentimiento durante siglos, lo cual no sucede á los príncipes. De ambas cosas ofrece el pueblo romano elocuentes ejemplos, pues en tantos siglos y en tantas elecciones de cónsules y de tribunos no hizo más de cuatro de que tuviera que arrepentirse, y su aversión á la dignidad real fué tan grande, que ninguna clase de servicios libró del merecido castigo á cuantos ciudadanos aspiraron á ella.

Nótase además que los Estados donde el pueblo gobierna, en brevisimo tiempo toman gran incremento, mucho mayor que los que han sido siempre gobernados por príncipes; como sucedió en Roma después de la expulsión de los reyes, y en Atenas cuando se libró de Pisistrato.

Sucede así porque es mejor el gobierno popular que el real, y aunque contradiga esta opinión mía lo que nuestro historiador dice en el citado texto y en algunos otros, afirmaré que, comparando los desórdenes de los pueblos con los de los príncipes y la gloria de aquéllos con la de éstos, se verá la gran superioridad del pueblo en todo lo que es bueno y glorioso.

Si los príncipes son superiores á los pueblos en dar leyes y en formar nuevos códigos políticos y civiles, los pueblos les superan en conservar la legislación establecida, aumentando así la fama del legislador.

En suma, y para terminar esta materia, diré que tanto han durado las monarquías como las repúblicas; unas y otras han necesitado leyes á que ajustar su vida; porque el príncipe que puede hacer lo que quiere es un insensato, y el pueblo que se encuentra en igual caso no es prudente. Comparados un pueblo y un príncipe, sujetos ambos á las leyes, se verá mayor virtud en el pueblo que en el príncipe; si ambos no tienen freno, menos errores que el príncipe cometerá el pueblo y los de éste tendrán mejor remedio; porque un hombre honrado y respetable puede hablar á un pueblo licencioso y desordenado y atraerlo fácilmente con su elocuencia á buena vía, y la maldad de un príncipe no se corrige con palabras, sino con la fuerza. Puede, pues, conjeturarse la diferencia de enfermedad por lo distintas que son las medicinas; pues la de los pueblos se curan con palabras y la de los príncipes necesitan hierro. Todos comprenderán que la mayor energía del remedio corresponde á mayores faltas. De un pueblo completamente desordenado no se temen las locuras que hace, no se teme el mal presente, sino el que puede sobrevenir, pues de la confusión y la anarquía nacen los tiranos; pero con los príncipes sin freno sucede lo contrario: se teme el mal presente y se espera en lo porvenir, persuadiéndose los hombres de que á su mala vida pueda suceder alguna libertad. Notad, pues, la diferencia entre uno y otro para lo que es y para lo que ha de ser.

La multitud se muestra cruel contra los que teme que atenten al bien común, y el príncipe contra quienes él sospecha que son enemigos de su interés personal. La preocupación contra los pueblos nace de que todo el

mundo puede libremente y sin miedo hablar mal de ellos, aun en las épocas de su dominación, mientras de los príncipes se habla siempre con gran temor y grandísimas precauciones.

No creo fuera de propósito, ya que el asunto me invita á ello, tratar en el capítulo siguiente de si se puede confiar más en las alianzas con las repúblicas que en las hechas con los príncipes.

CAPÍTULO LIX

De cuáles confederaciones ó ligas merecen más confianza, si las hechas con una república ó las que se hacen con un príncipe.

Sucediendo con frecuencia que un príncipe con otro, ó una república con otra hacen ligas y tratados de amistad, y que también se alían los príncipes con repúblicas, creo oportuno examinar quién, entre príncipe y república, es en estos casos más fiel, más constante y merece mayor confianza.

Bien visto todo, creo que en muchos casos son iguales y en algunos hay diferencias. En mi opinión, los tratados hechos por fuerza no los cumplirán fielmente ni los príncipes ni las repúblicas; y si el Estado llega á estar en peligro, ni uno ni otra lo dejará perder por respeto á las alianzas, prefiriendo en este caso la ingratitud á la fidelidad. Demetrio, el llamado expugnador de ciudades, había hecho á los atenienses multitud de beneficios; y cuando, derrotado por sus enemigos, buscó refugio en Atenas como ciudad amiga y obligada á su persona, los atenienses no quisieron recibirle. Esta ingratitud le fué más dolorosa que la pérdida de sus

Estados y de su ejército. Derrotado Pompeyo por César en Tesalia, se refugió en Egipto, á cuyo rey Tolomeo había restablecido en el trono, y Tolomeo mandó matarle. Ambos sucesos tuvieron igual causa, pero fué más humano y menos ofensivo el proceder de la república que el del príncipe.

Cuando el temor domine será igual la escasa fe en cumplir las promesas, y por iguales causas se expondrá una república ó un príncipe á la ruina, antes de quebrantar la fidelidad á los aliados. En cuanto al príncipe, bien puede ocurrir que sea amigo de otro príncipe poderoso, el cual no pueda por el momento defenderle, pero si deba esperar de él que, andando el tiempo, le restablezca en sus Estados, ó que, habiéndole seguido como partidario, no espere paz ni amistad del enemigo. Esta ha sido la situación de los príncipes de Nápoles que siguieron al partido francés; y en cuanto á las repúblicas, ésta fué la de Sagunto en España al esperar su ruina por ser fiel á los romanos y la de Florencia en 1512 por no apartarse de la alianza francesa.

Bien comparadas todas las cosas, creo que en estos casos de urgente peligro hay más constancia en las repúblicas que en los príncipes; pues aunque las repúblicas tengan los mismos deseos é intentos que los príncipes, la mayor lentitud en sus determinaciones les obligará á tardar más que éstos en faltar á sus compromisos.

Rómpense las alianzas por interés y utilidad, y en este caso las repúblicas son desde la antigüedad más fieles á los tratados que los príncipes. Pueden citarse ejemplos de príncipes que han faltado á la fe por pequeño motivo de interés, y de repúblicas que ni por grandes ventajas lo han hecho. Temístocles dijo á los atenienses reunidos en asamblea que tenía un proyecto utilísimo á su patria y no podía descubrirlo, porque en tal

caso desaparecía la ocasión de realizarlo. El pueblo de Atenas eligió entonces á Aristides para saber el secreto y determinar conforme á lo que el proyecto le pareciera. Temístocles le demostró que, fiando en los tratados, todo el ejército griego se encontraba en situación de ser fácilmente ganado ó destruído, lo cual haría á los atenienses árbitros de Grecia. Aristides refirió al pueblo que el proyecto de Temístocles era utilísimo, pero deshonesto, y el pueblo lo rechazó. No hubieran hecho tal cosa Filipo de Macedonia y otros príncipes, que han buscado y adquirido mayores utilidades faltando á la fe que respetándola.

No me refiero ahora á la ordinaria ruptura de los tratados por la inobservancia de alguna de sus cláusulas, sino de la producida por motivos extraordinarios; y creo, por lo dicho, que el pueblo comete menos errores que el príncipe; por tanto, merece mayor confianza que éste.

CAPÍTULO LX

De cómo el consulado y cualquier otra magistratura se daban en Roma sin consideración á la edad.

La historia nos demuestra que desde que la plebe pudo en Roma aspirar al consulado, concedióse este cargo sin consideración á la edad ni al nacimiento; si bien la primera nunca se tuvo en cuenta en aquella república, atendiéndose sólo al mérito, y no á que fuese joven ó viejo quien hubiera de desempeñar cargos públicos. Así lo prueba el ejemplo de Valerio Corvino, nombrado cónsul á la edad de veintitres años. El mismo Valerio decía hablando á sus soldados, que el con-